

Concepción, 01 de junio de 2026.

Referencia: APRUEBA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL.

CERTIFICADO N° 9029

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°10

Fecha: 29 de mayo de 2026.

Lugar: Salón Inés Enríquez F., Edificio Gobierno Regional.

Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, don Luis Santibáñez B., presentada por el ejecutivo mediante:

Documento: Ord. N° 1135 de fecha 25/05/2026.

Así acordó: Aprobar modificación del Presupuesto de Inversión Regional, en el marco de la Ley N° 21.796 de Presupuestos 2026, Glosa 01 de la Partida 31 Financiamiento Gobiernos Regionales, donde se señala: “Las modificaciones a los presupuestos de inversión regional de los gobiernos regionales, se realizarán mediante resoluciones del Gobernador/a Regional, las que deberán ser aprobadas por el Consejo Regional respectivo e informadas a la Dirección de Presupuestos”, según el siguiente detalle:



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Miles de \$					
Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento Reducción
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	157.280
	03			A Otras Entidades Públicas	157.280
		560	C	Municipalidad de Antuco - Capacitación a emprendedores locales y feria de invierno Vive Biobío en Antuco (50001918-0)	100.000
		561	C	Municipalidad de Lota - Recuperación día de las culturas y patrimonio en Lota Vive Biobío (50001592-0)	57.280
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	157.280
	03			A Otras Entidades Públicas	157.280
		150		Municipalidades	157.280

- Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 23 votos a favor, 3 votos en contra y 3 abstenciones.

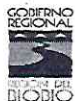
A continuación, cumpto con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 01-06-2026 12:47 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío





ORDINARIO

ANT.: Ley N° 21.796 de Presupuestos 2026.

MAT.: Solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.

CONCEPCIÓN,

DE: GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO

A: CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO

Junto con saludar, a través del presente se solicita su aprobación para realizar una modificación del Presupuesto de Inversión Regional, en el marco de la Ley N° 21.796 de Presupuestos 2026, Glosa 01 de la Partida 31 Financiamiento Gobiernos Regionales, donde se señala: *"Las modificaciones a los presupuestos de inversión regional de los gobiernos regionales, se realizarán mediante resoluciones del Gobernador/a Regional, las que deberán ser aprobadas por el Consejo Regional respectivo e informadas a la Dirección de Presupuestos"*.

A través de la presente modificación se crea con cargo al presupuesto de este año la asignación 24-03-560 "Municipalidad de Antuco - Capacitación a emprendedores locales y feria de invierno Vive Biobío en Antuco (50001918-0)" y la asignación 24-03-561 "Municipalidad de Lota - Recuperación día de las culturas y patrimonio en Lota Vive Biobío (50001592-0)".

A continuación se adjunta el detalle de la modificación solicitada, junto a otros antecedentes.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Firmado por:
Juan Pablo José Besser Altamirano
Gobernador Regional (s)
Fecha: 25-05-2026 11:41 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío

Distribución:

- La indicada
- Div. de Presupuesto e Inversión Regional
- Depto. FNDR
- Oficina de Partes

JFSÁ JESE JCPR ÁHRM JJMC ÁHRM(S) CMCF(S)



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/G0WJPZ-463>



PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Miles de \$						
Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	157.280	
	03			A Otras Entidades Públicas	157.280	
		560	C	Municipalidad de Antuco - Capacitación a emprendedores locales y feria de invierno Vive Biobío en Antuco (50001918-0)	100.000	
		561	C	Municipalidad de Lota - Recuperación día de las culturas y patrimonio en Lota Vive Biobío (50001592-0)	57.280	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		157.280
	03			A Otras Entidades Públicas		157.280
		150		Municipalidades		157.280



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/G0WJPZ-463>

MINUTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Mediante la presente modificación presupuestaria, consistente en una reasignación presupuestaria¹, se crea con cargo al presupuesto de este año la asignación **24-03-560** "Municipalidad de Antuco - Capacitación a emprendedores locales y feria de invierno Vive Biobío en Antuco (50001918-0)" y la asignación **24-03-561** "Municipalidad de Lota - Recuperación día de las culturas y patrimonio en Lota Vive Biobío (50001592-0)"

I.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Miles de \$					
Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento Reducción
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	157.280
	03			A Otras Entidades Públicas	157.280
		560	C	Municipalidad de Antuco - Capacitación a emprendedores locales y feria de invierno Vive Biobío en Antuco (50001918-0)	100.000
		561	C	Municipalidad de Lota - Recuperación día de las culturas y patrimonio en Lota Vive Biobío (50001592-0)	57.280
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	157.280
	03			A Otras Entidades Públicas	157.280
		150		Municipalidades	157.280

II.- FUNDAMENTOS DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La iniciativa "Capacitación a emprendedores locales y feria de invierno Vive Biobío en Antuco" código BIP 50001918-0 fue aprobada por el Consejo Regional por **M\$100.000** según certificado CORE N°9009 del 18/05/2026. El objetivo de ella es visibilizar, posicionar y fortalecer la comuna de Antuco mediante capacitaciones y la feria de invierno. Busca reactivar la economía local, manteniendo su carácter familiar y consolidándose como espacio comercial, cultural y recreativo para habitantes y visitantes.

¹ Reasignación, pues los conceptos incrementados son financiados por medio de la rebaja de otros.

En relación con la iniciativa **“Municipalidad de Lota - Recuperación día de las culturas y patrimonio en Lota Vive Biobío”** código BIP: 50001592 ejecutada por la Municipalidad de Lota, cuyo propósito es fortalecer el turismo patrimonial de la comuna de Lota mediante la puesta en valor de su identidad cultural y patrimonio local promoviendo la dinamización económica y el posicionamiento turístico, se informa que fue aprobada por el Consejo Regional por un total de **M\$57.280** según consta en certificado **N°9010** del 18/05/2026.

En la presente modificación presupuestaria se están creando ambas asignaciones por la totalidad de recursos aprobados, de acuerdo a la programación de gastos para el presente año.

En cuanto al origen de los fondos para efectuar estas creaciones presupuestarias, los **M\$157.280** provendrán del subtítulo 33, ítem 03, asignación 150 recursos que no serán requeridos en el corto plazo.

Se adjuntan Minutas de ambos programas.

DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO
MAYO 2026

FORMULARIO N°2: MINUTA PROGRAMA

NOMBRE PROGRAMA	CAPACITACION EMPRENDEDORES LOCALES Y FERIA DE INVIERNO VIVE BIOBIO EN ANTUCO	
CÓDIGO BIP	50001918-0	
COMUNA (S)	ANTUCO	
UNIDAD EJECUTORA	MUNICIPALIDAD DE ANTUCO	
MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN	FNDR	100.000.000
	Otros Aportes (Empresarios)	
	Total	100.000.000
DURACIÓN DEL PROGRAMA	6 meses.	
POBLACIÓN OBJETIVO	La población objetivo está conformada por aproximadamente 140 emprendedores locales de Antuco, principalmente dedicados a la gastronomía, artesanía y servicios turísticos. Esta población se inserta en la comuna cordillerana de 4.373 habitantes, con ligera mayoría de mujeres (51,4% frente a 48,6% de hombres), según el Censo de Población y Vivienda 2024. Predominan mujeres rurales jefas de hogar, grupo que en Antuco concentra una parte importante de los hogares monoparentales y de los micronegocios de subsistencia, por lo que serán en su mayoría beneficiarias directas del programa. Se trata de hogares ubicados mayoritariamente en sectores rurales y de montaña, en un contexto de pobreza por ingresos (14,5%) y pobreza multidimensional (13,6%) reportado por la Encuesta CASEN 2017–2022, con fuerte presencia de empleo informal y autoempleo. Esta localización en la alta cordillera configura una identidad fuertemente asociada a la vida en la montaña, el clima frío, la nieve y la cultura arriera, que marcan el modo de vida de muchas familias rurales. En términos de turismo, Antuco es un destino estratégico para la “cultura de invierno y de nieve” en la Región del Biobío, lo que le otorga un carácter único para el desarrollo de deportes de montaña y actividades invernales. Un plan de intervención territorial describe, además, la importancia de la recolección de hongos silvestres (digüñes, morchelas, changles) como actividad estacional de muchas familias rurales. A ello se suman oficios como la apicultura, la elaboración de productos agroalimentarios (conservas, mermeladas, harinas tostadas, pan amasado), textiles y trabajos en madera. Demográficamente, la comuna presenta una estructura envejecida: el 47,5% de la población tiene 45 años o más y la edad promedio comunal se sitúa en torno a 45 años, de acuerdo con las proyecciones demográficas del INE. En este marco, el programa puede plantear explícitamente que la población adulta y mayor beneficiaria no solo participa, es también portadora de “saberes cordilleranos”: manejo de ganado en veranadas, técnicas de recolección y conservación de hongos y frutos silvestres, manejo de abejas y producción de miel, entre otros, que se busca transmitir a jóvenes emprendedores y emprendedoras. Estos beneficiarios directos recibirán stands en el evento, capacitaciones y oportunidades de ventas, impactando indirectamente a aproximadamente 5.000 visitantes durante vacaciones de invierno.	



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZR6N7K-833>

NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	Hombres 45 Mujeres 95					
BIENES Y/O SERVICIOS A RECIBIR POR BENEFICIARIO	Componente 1: Ejecución del evento " Feria de invierno, Vive Biobío en Antuco"					
	Se financiarán servicios logísticos y de producción para la realización de la Feria de invierno de Antuco, incluyendo infraestructura temporal (stands, carpas, equipamiento), difusión, coordinación y apoyo técnico. Este espacio permitirá a la población objetivo exponer y comercializar sus productos y servicios, generando oportunidades reales de ingresos.					
	ACTIVIDAD	QUIÉN LO REALIZA	CUÁNDO	PARA QUÉ	BENEFICIARIOS	RECURSOS
	Conformación mesa público-privada	Equipo organizador	Junio	Coordinación en la que participan actores del sector público y privado para dialogar, planificar y alinear acciones. El objetivo es compartir información, definir roles, establecer acuerdos y preparar de manera conjunta la implementación del evento, además de construir compromisos de trabajo futuros. Se utilizarán artículos de oficina e impresiones de difusión de las actividades a realizar con el programa.	100 Emprendedores y emprendedoras de la comuna de Antuco seleccionados para ser parte del programa Vive Biobío en Antuco.	Fuente de financiamiento sectorial
	Convocatoria de población objetivo	Equipo organizador	Junio	Selección de población beneficiaria con el programa y participantes del evento, se considera seleccionar según criterios establecidos en tabla de evaluación. Se otorgará material informativo de las actividades a realizarse con el programa.	100 Emprendedores y emprendedoras de la comuna de Antuco seleccionados para ser parte del programa Vive Biobío en Antuco.	Fuente de financiamiento sectorial
	Contratación de productora	Equipo organizador	Junio	Selección de productora que estará a cargo del evento feria de invierno.	40 Emprendedores y emprendedoras de la comuna de Antuco seleccionados para ser parte del programa Vive Biobío en Antuco.	Fuente de financiamiento sectorial
	Plan comunicacional y de difusión del programa	Equipo organizador Población objetivo	Junio y julio	Construcción de plan estratégico que contenga la calendarización de las actividades contenidas en el programa "Vive Biobío en Antuco", que cuente con alianzas de difusión en medios comunales y regionales, que busquen asegurar presencia del evento en redes sociales y presenciales. Se considera además el levantamiento de material audiovisual de cada actividad realizada por el programa, como también cápsulas de difusión de los servicios y productos de la población beneficiaria, con sello Vive Biobío.	100 Emprendedores y emprendedoras de la comuna de Antuco seleccionados para ser parte del programa Vive Biobío en Antuco.	Fondo Vive Biobío.
	Actividad de inicio del programa "Vive Biobío en Antuco"	Equipo organizador	Junio	Instancia que reunirá a la población objetivo, actores locales, instituciones público-privada a nivel comunal y regional para presentar de manera formal el programa "Vive Biobío en Antuco", se realizará en el Centro de Educación Ambiental del Parque Nacional Laguna del Laja, se dispondrá de bus para el traslado de participantes al lugar y contará con actividad lúdica e informativa.	100 Emprendedores y emprendedoras de la comuna de Antuco seleccionados para ser parte del programa Vive Biobío en Antuco.	Fuente de financiamiento sectorial
	Habilitación del lugar y equipamiento adecuado temporal para la realización de la feria de invierno	Equipo organizador Productora	Junio	Habilitación de espacio con equipamiento temporal adecuado a las condiciones climáticas de una comuna cordillerana, que otorgue seguridad al visitante y al feriante. Esto quiere decir: Instalación de carpa, instalación stand de feriantes, adecuación de sistema eléctrico y de agua potable, instalación de sistema de sonido e iluminación.	40 Emprendedores y emprendedoras de la comuna de Antuco seleccionados para ser parte del programa Vive Biobío en Antuco.	Fuente de financiamiento sectorial
Montaje y organización de la feria de invierno.	Equipo organizador Productora	Junio	Distribución de los feriantes al interior del evento, clasificados por tipos de productos y servicios. La actividad considera la instalación de letreros identificatorios con sello Vive Biobío, instalación de puntos limpios,	40 Emprendedores y emprendedoras de la comuna de Antuco seleccionados para ser parte del programa Vive Biobío en Antuco.	Fuente de financiamiento sectorial	



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/718516-033>

			señaléticas de seguridad.		
Realización del evento "Feria de invierno".	Equipo organizador Productora	Junio y julio	Desarrollo del evento feria de invierno, de acuerdo a lo planificado y coordinado previamente. La productora deberá realizar contratación de artistas de renombre nacional y regional para algunas jornadas. Cada instancia estará acompañada de presentaciones artísticas culturales destinadas a un público familiar. Se pretende realizar en vacaciones de invierno escolar, debido que es la temporada de mayor afluencia de visitantes en la comuna de Antuco. Se considera además la realización de charlas con identidad local que pongan en valor nuestra oferta local, patrimonio natural-cultural, y deportes de invierno. La productora estará a cargo de la iluminación, amplificación, baños y manejo de residuos, además de la seguridad del evento.	40 Emprendedores y emprendedoras de la comuna de Antuco seleccionados para ser parte del programa Vive Biobío en Antuco.	Fondo Vive Biobío.
Actividad de cierre y evaluación del programa "Capacitación a emprendedores locales y feria de invierno Vive Biobío en Antuco"	Productora	Octubre	Instancia de evaluación del programa "Vive Biobío en Antuco" en conjunto con la población objetivo e instituciones involucradas en el proceso, se realizará al finalizar todas las actividades comprometidas por programa, con ceremonia de certificación según corresponda. Se considera realizar la actividad en el Centro de Educación Ambiental (CEA) en el Parque Nacional Laguna del Laja por lo que se dispondrá de bus de traslado para los participantes, ornamentar el espacio con fotografías de las actividades realizadas con el programa, y contar con un espacio calefaccionado.	100 Emprendedores y emprendedoras de la comuna de Antuco seleccionados para ser parte del programa Vive Biobío en Antuco.	Fuente de financiamiento sectorial

Componente 2: Fortalecimiento de capacidades locales

Se adquirirán servicios de capacitación y formación, enfocados en áreas clave como trabajo en equipo, marketing, encadenamiento comercial, atención al cliente y gestión de emprendimientos. Estas instancias permitirán a los beneficiarios mejorar sus competencias, fortalecer sus iniciativas productivas y aumentar su competitividad en el mercado local y regional.

ACTIVIDAD	QUIÉN LO REALIZA	PARA QUE	PRESUPUESTO	BENEFICIARIOS
Contratación Organismo Técnico de Capacitación	Equipo organizador	Selección de organismo técnico que estará a cargo de realizar los cursos de capacitación a la población objetivo.	Sin presupuesto	100 Emprendedores y emprendedoras de la comuna de Antuco seleccionados para ser parte del programa Vive Biobío en Antuco.
Ejecución de capacitaciones	Organismo Técnico de Capacitación	Se realizarán 4 versiones de 6 cursos, con grupos de 25 personas, los cursos serán de 12 horas académicas. Cada persona recibirá su certificado por parte de la OTEC. En total 24 cursos solicitados al organismo técnico. - Capacitación en Trabajo en equipo: Capacitación que otorgue herramientas de trabajo en equipo, estrategias de encadenamiento y venta cruzada de los servicios y productos de la población objetivo. - Taller práctico de encadenamiento de los servicios turísticos: Taller de aplicación de estrategias aprendidas en proceso de capacitación, fomentando el	24 cursos de capacitación: \$30.000.000.-	100 Emprendedores y emprendedoras de la comuna de Antuco seleccionados para ser parte del programa Vive Biobío en Antuco.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/XR4057X-023>

			encadenamiento de los beneficiarios. • Capacitación en estándares de servicios turísticos y atención al visitante: Capacitaciones que otorguen conocimiento sobre el marco legal de los servicios turísticos, importancia del cumplimiento de horarios de atención, estrategias de atención al cliente, presentación y calidad del servicio, manejo de quejas, entre otros. • Capacitación en productos culinarios con identidad local: Capacitación que fomente y ponga en valor la identidad y uso de productos locales dentro de la gastronomía ofrecida a los visitantes de la comuna de Antuco. • Capacitación de herramientas digitales: Capacitación que otorgue herramientas prácticas de marketing digital, redes sociales, plataformas de posicionamiento y comercialización. • Capacitación en estrategia de venta cruzada: Desarrollar en los emprendedores habilidades para aplicar estrategias de venta cruzada, identificando oportunidades de complementariedad entre productos o servicios, con el fin de aumentar el ticket promedio y mejorar la rentabilidad de sus negocios.		
	Salidas pedagógicas de conocimiento entre los servicios turísticos	Organismo técnico de capacitación	Instancia de conocimiento de los espacios de trabajo de los beneficiarios del programa, para contribuir a la construcción de una ruta integrada de los servicios turísticos, de la comuna de Antuco. Se dispondrá de bus para traslado de los participantes a los diferentes espacios a visitar.	Combustible: \$200.000.-	100 Emprendedores y emprendedoras de la comuna de Antuco seleccionados para ser parte del programa Vive Biobío en Antuco.
PROPÓSITO DEL PROGRAMA	Impulsar el desarrollo y posicionamiento de la comuna de Antuco como un destino turístico sustentable de montaña, naturaleza y aventura, promoviendo el aprovechamiento de sus atributos naturales, culturales y recreativos, y fortaleciendo su aporte al desarrollo económico y social de la región del Biobío. Fórmula de medición: Número de visitantes turísticos anuales en la comuna de Antuco / Número de visitantes turísticos base (año inicial) x 100 Meta: Incrementar en un 50% el número de visitantes turísticos en la comuna de Antuco en un plazo de 4 años, respecto al año base. Dimensión: Eficacia (porque mide el grado de logro del resultado esperado: aumento del turismo)				
COMPONENTES	Ejecución del Evento "Feria de invierno, vive Biobío en Antuco" Fortalecimiento de capacidades locales				



FORMULARIO N°2: MINUTA PROGRAMA

NOMBRE PROGRAMA	RECUPERACIÓN DÍA DE LAS CULTURAS Y PATRIMONIO EN LOTA VIVE BIOBÍO	
CÓDIGO BIP	50001592	
COMUNA (S)	LOTA	
UNIDAD EJECUTORA	MUNICIPALIDAD DE LOTA	
MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN	FNDR	57.280.000
	Otros Aportes (Empresarios)	
	Total	57.280.000
DURACIÓN DEL PROGRAMA	1 meses.	
POBLACIÓN OBJETIVO	La población de referencia de la iniciativa corresponde a los habitantes de la comuna de Lota, Región del Bío-Bío, que según los resultados del Censo de Población y Vivienda 2024 alcanza aproximadamente a 40.000 personas. Se trata de una comuna mayoritariamente urbana, con una fuerte identidad cultural asociada a su historia minera, patrimonio industrial y memoria social, elementos centrales de la vida comunitaria local. Desde el punto de vista demográfico, Lota presenta una estructura etaria diversa, con una presencia significativa de niños, niñas y jóvenes, así como de personas adultas mayores, grupo que representa más del 20 % de la población comunal, evidenciando una tendencia al envejecimiento poblacional. Esta condición refuerza la necesidad de iniciativas culturales inclusivas, intergeneracionales y de acceso universal. En términos socioeconómicos y culturales, la comuna se caracteriza por enfrentar brechas históricas en acceso a bienes culturales y programación artística sistemática, especialmente en sectores con menor oferta cultural formal. Asimismo, existe una alta valoración del patrimonio local y una activa presencia de organizaciones sociales, culturales y comunitarias, que constituyen un actor relevante para la participación y apropiación de iniciativas culturales. La iniciativa se orienta a beneficiar de manera directa a la comunidad lotina en su conjunto, con énfasis en familias, estudiantes, personas adultas mayores, artistas locales y organizaciones culturales, fortaleciendo el acceso a la cultura, la identidad local y la cohesión social a nivel comunal.	
NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	Hombres 1.500 Mujeres 1.300	
BIENES Y/O SERVICIOS A RECIBIR POR BENEFICIARIO	Componente 1: Producción y ejecución de evento "Día de las cultura y el patrimonio en Lota" Se realizarán las siguientes actividades Acción de promoción y posicionamiento turístico-cultural de la comuna de Lota que consiste en una actividad de	



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/5556XNP4076>

	difusión y puesta en valor de la identidad territorial de la comuna de Lota, que contará con una pequeña recepción en el Teatro de Lota, muestra de arte y participación de emprendedores locales para dar a conocer sus trabajos y emprendimientos por un monto de 8.900.000. Asimismo, la realización del día de las culturas y patrimonio tanto en Lota como en el sector de Colcura, los cuales tendrán actividades tradicionales locales, grupos musicales y artísticos por un monto de 13.575.000 y 8.380.000 respectivamente. Además de Rutas mineras guiadas por el sector Chambeque, por ex mineros de la comuna de Lota por un monto de 4.665.000 Componente 2: Capacitaciones en artes y oficios de carácter patrimoniales. Implementación de talleres orientados a la transferencia de oficios tradicionales y saberes asociados al patrimonio minero, dirigidos a la comunidad local de la comuna de Lota y visitantes. Donde tendremos talleres de pan amasado centradas en la elaboración de pan amasado y pan minero, además de cerámica como prácticas tradicionales vinculadas a la vida minera, junto con talleres de mediación patrimonial orientados a abordar temáticas de memoria e identidad local, promoviendo la transmisión de saberes y el fortalecimiento del patrimonio cultural de la comuna, los cuales serán realizados por 3 talleristas, con 30 horas cada uno de los talleres. Donde se les entregará a cada persona un kit con todos los materiales a utilizar durante la jornada, por un monto de \$12.000 por persona Asimismo, los talleres de arte consisten en instancias patrimoniales de pintura y/o dibujo orientadas a la creación artística inspirada en el patrimonio y la memoria de Lota, promoviendo la expresión creativa de la comunidad y el fortalecimiento de la identidad cultural local, donde tenemos 2 talleristas por 30 horas cada uno, donde también se le entregará kits con los materiales a utilizar durante la jornada por \$10.000 por persona. Los talleres patrimoniales de poesía y escritura se enfocan en la creación de textos inspirados en el patrimonio y la memoria de Lota, fomentando la expresión literaria, la valoración cultural y el fortalecimiento de la identidad local. Donde se contemplan 2 talleristas por 30 horas cada uno, además de los kits para talleres a cada persona por \$9.000 pesos Los talleres de creación artística se centran en el uso del carbón como material principal, fomentando la expresión creativa vinculada al patrimonio minero de Lota y promoviendo la valoración de la identidad cultural a través de prácticas artísticas innovadoras. Se contempla un 2 talleristas en carbón, y un relator minero, para realizar 30 horas y 20 horas respectivamente, donde se entregarán kits con materiales para utilizar durante la jornada por \$12.000 y para todos los talleres se considera un presente de participación manufacturado en carbón por \$3.500.
PROPÓSITO DEL PROGRAMA	FORTALECER EL TURISMO PATRIMONIAL DE LA COMUNA DE LOTA MEDIANTE LA PUESTA EN VALOR DE SU IDENTIDAD CULTURAL Y PATRIMONIO LOCAL PROMOVRIENDO LA DINAMIZACIÓN ECONÓMICA Y EL POSICIONAMIENTO TURÍSTICO DEL TERRITORIO
COMPONENTES	Producción y ejecución de evento "Día de las culturas y el patrimonio en Lota" Capacitaciones en artes y oficios de carácter patrimoniales.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://dce.digital.gob.cl/validador/2356XNP14675>